AÑO X — VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1908 — NÚM. 3.094

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

IMPREVISIONES

Las imprevisiones son madres de los fracasos y de los malos éxitos, por no decir positivo daño de la nación.

Mas cuando á la imprevision se une el no ligar la acción con el tiempo que exige, ó sea el no preparar á tiempo las cosas, entonces al tocar las consecuencias del daño positivo, no cabe invocar más razón al sufrir el descalabro, que el *séptimo pereza*.

El asunto de la construcción de nuestra escuadra española por los españoles, y el especial de dotar á esa escuadra, de artillería que procediese de fábricas españolas, es lo que nos ha sugerido el anterior prólogo.

Pero... ¡Váyale usted con prólogos al Gobierno!

El hecho es, y triste hecho es, que la artillería ya no se hará en fábricas españolas, que nadie se ha cuidado de dotar y proveer á Trubia de los aparatos, máquinas y mejoras que necesitaba para poder construir la artillería de nuestros barcos. El hecho es, también, que ha habido imprevisión, y que se ha perdido el tiempo; y consecuencia de todo, ó último hecho es, que las casas Vickers y Bertrmore, en el fondo una misma, son las que, aparentemente distintas, se presentan al concurso, que obtendrán la construcción y que los españoles, nos quedaremos una vez más sin cartas en este asunto, como en todos los de interés, mirando como vulgarmente se dice á la luna de Valencia, y oficiando España de gallo de Morón, por lo pelada, mas sacando del bolsillo, para quedar así las cosas, las pocas plumas ó pesetas que nos quedan, ó que se sacarán al contribuyente.

Aún es peor el fin, remate ó contera de todo ello, cual es la indiferencia con que España presencia tan desconsoladores hechos.

HORRIBLE DESASTRE

Un valle ardiendo.—600 muertos

Un telegrama recibido del Fermie, dice que el valle de Eik ha quedado hecho una hoguera, y que la zona comprendida de Fernie á Michel, ha quedado devastada, considerándose como perdidos Hosuer y Sharwood.

Los habitantes de Michel se han dado á la fuga.

Noticias recibidas más tarde, dan cuenta que para salvar el pueblo de Michel se han volado con dinamita gran número de casas, con objeto de cortar el fuego.

Por los ferrocarriles han sido enviados las mujeres y niños.

Se calcula en unos seiscientos los muertos en Fermie.

En el campo de Eky en sus proximidades, han perecido 60 hombres y 4 mujeres.

En Sparword, se han descubierto 7 cadáveres.

El gobierno y las autoridades locales han enviado socorros.

Notas eclesiásticas

Vacantes

Por el obispado de Menorca se anuncia la provisión de curatos durante el plazo de 60 días que termina en 25 del próximo Octubre.

Son las vacantes, cuatro de término, cinco de ascenso, dos de entrada y uno rural.

Los ejercicios consistirán: el primero, que será el 26 de Octubre, en traducir un párrafo del catecismo de San Pío V y el segundo el día 29, escribir una plática en castellano sobre un tema del Evangelio.

Pensiones para el extranjero

Por la subsecretaría de Instrucción pública se inserta en la «Gaceta» la convocatoria para la concesión de 30 pensiones en el extranjero, destinadas á la ampliación de estudios.

Las pensiones se concederán á profesores numerarios y auxiliares de los centros oficiales, y á los alumnos que se distingan. Veintidós pensiones se conceden para los estudios especiales señalados por la Junta correspondiente, y 12 se reservan á otras especialidades no fijadas.

Los estudios fijados comprenden diversas ciencias: pedagogía, arte, agricultura, industria, artes industriales, ingeniería, etc., etc. Uno de los estudios es el de los automóviles para el servicio público: ómnibus, diligencias y carros de transporte, y su aplicación en España.

El término para la presentación de solicitudes y de los documentos y trabajos que deben acompañarlas, expirará á los cuarenta días de la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

La propuesta de peticiones y el disfrute de las mismas se ajustará á los preceptos del Real decreto y del reglamento ya citados.

La Unión Ibero-americana

Intercambio comercial

La prensa de América recibida en los últimos correos, tributa grandes aplausos á la laboriosa Sociedad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, por la activa propaganda que en aquel Continente y en España está haciendo para fomentar el intercambio de productos, y excita al comercio, en general, á que le facilite los datos que con insistencia viene solicitando, para publicarlos gratuítamente en las secciones que al efecto destina en su Revista oficial.

Enseñanza

La excitación hecha al profesorado para que manifestara su parecer respecto á la conveniencia de que maestros españoles ejerzan su carrera en América, ha producido mucho entusiasmo, sobre todo en la gente joven, que constantemente solicita de los gobiernos de las repúblicas donde se habla el Castellano, plazas en sus institutos, normales y demás centros, habiendo salido ya algunos para las repúblicas hermanas, donde son muy bien acogidos.

La Unión Ibero Americana ha recomendado á los Ministros de Instrucción Pública de aquellos gobiernos, algunos profesores de ambos sexos que, por sus títulos, méritos y especiales condiciones podrán ser un poderoso auxiliar para la mayor aproximación de aquéllas Repúblicas y España.

Censo de españoles residentes en América

Continúan organizándose comisiones y juntas locales en los pueblos ibero-americanos para la formación de dicho Censo, trabajándose en algunos con el mayor entusiasmo, hasta el extremo de costearse los gastos crecidos que produce esta labor, como lo ha hecho la Comisión de Santiago de Chile que en su primera reunión ha suscrito al efecto la cantidad de 2.000 pesos oro.

Excursión á America

Se están haciendo preparativos por elementos competentes españoles, para realizar un viaje de estudio detenido de la cultura de todas aquellas Repúblicas, en el cual, al propio tiempo, se hará una eficaz propaganda comercial en el sentido de fomentar el intercambio directo entre España y las mismas.

Según noticias proyectan realizar dicho viaje profesores, fabricantes, artistas, escritores, agentes, periodistas, etc, personas todas deseosas de estrechar las relaciones en su mayor extensión, con nuestros hermanos de América.

Conferencias y veladas

En los primeros días del otoño proximo, varios literatos y poetas españoles darán en la Unión Ibero Americana, una velada, en honor del insigne poeta y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Madrid, D. Rubén Darío, á la que serán invitados, especialmente, los representantes diplomáticos y consulares de América, las corporaciones científicas, artísticas y literarias de esta corte, y hará uso de la palabra el eminente é inspirado poeta

Durante el mes de Octubre próximo la señora doña Clorinda Matto de «Turner» sabia profesora y publicista peruana y espíritu selecto que en sus viajes por América y Europa se dedica á extender sus muchos conocimientos, dará una serie de conferencias en la repetida Sociedad, donde por medio de su elocuente palabra, ilustrada con proyecciones luminosas, se ocupará de presentar á su auditorio muchos lugares amenos, vistas expléndidas, edificios históricos, monumentos artísticos y ciudades notables de la república Argentina, Perú, Paraguay y otras naciones del continente colombiano.

También se continuará dando semanalmente como en años anteriores, en el mismo Centro de la «Unión» conferencias en las que se procurará tomen parte como lo han ofrecido el insigne nicaragüense D. Santiago Argüello, el ministro plenipotenciario del Ecuador, escritor reputado é inspirado poeta Sr. Rendón, el laureado poeta y diplomático mexicano Sr. Nervo y el distinguido guatemalesco Sr. Meany; alternando estos señores con los ilustres españoles Sres. Moret, Canalejas, Sánchez Toca, Villanueva, Azcárate, Vázquez Mella, Sobral, Melchor Palau y otros, y algunas damas muy ilustradas y aplaudidas en los círculos literarios, artísticos y pedagógicos de Madrid.

Noticias militares

Cruces

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo, á los tenientes coroneles de Artillería D. Mariano Adaro Magro, D. Manuel Sanz Rodríguez y D. Rafael Márquez de la Plata.

Uso de título

El capitán de Artillería D. Luis Halcón y Espinosa de los Monteros, ha sido autorizado para usar en los documentos oficiales el título de marqués de Villafranca del Pítamo, del cual está en posesión.

LOS PÓSITOS

El Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos, ordena á todos los Administradores de los Pósitos que tengan débitos atrasados los satisfagan á la mayor brevedad, advirtiéndoles que de no satisfacer los descubiertos que les resulten dentro del presente mes, se pasarán á los agentes ejecutivos las correspondientes certificaciones para que procedan legalmente contra ellos.

LOS DUROS SEVILLANOS

Temores del comercio

Con motivo de la recogida de los duros ilegítimos ha surgido otro temor en el comercio de Madrid, que ahora rechaza todas las monedas de cinco pesetas.

Fúndanse los comerciantes para proceder así en la creencia que tienen de que el día en que lleven esas monedas al canje no se les admitirán con el pretexto de que son ilegales: tan difíciles son de establecer las diferencias entre las monedas sevillanas y las legítimas.

Esto viene á agravar el conflicto.

Campaña de la Prensa

Los periódicos arrecian en su campaña contra la Real orden de recogida de la moneda.

«La Correspondencia de España» afirma que el Gobierno dijo que ahora se ejercerá vigilancia para impedir la entrada de plata en España; y saca la consecuencia de que si ahora se propone el Gobierno hacer eso, es que antes no lo hacía.

Opiniones de La Cierva

El ministro de la Gobernación señor La Cierva, ha manifestado á los periodistas que no espera que ocurran conflictos que revistan gravedad con motivo de la retirada de los duros ilegítimos.

Cree por el contrario que el canje se realizará sin dificultad alguna.

Otro temor

En los centros bancarios y mercantiles ha surgido una nueva desconfianza, motivada por el temor de que los falsificadores de moneda, fundándose en que han de quedar en la impunidad, lancen al mercado más plata de acuñación fraudulenta.

Opinión del ministro

El ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo cree que no existe motivo para la alarma que ha ocasionado la recogida de la moneda ilegítima de cinco pesetas.

Opina el ministro que la gente de-

Ildefonso Rodríguez y Fernández

LEYENDAS SEGOVIANAS (6)

Las glorias de nuestros valles.

LA PERLA DE VALSAÍN

Oye, Antonio, le dijo la más vivaracha y alegre; no te pases tan serio que vayas á creerte que vives sólo en el mundo. Pues no te vas haciendo tú poco orgulloso, desde que presumes que vas á ser ya montero? Dínos, y ven acá con nosotras, ¿qué noticias hay, y qué se sabe y se dice de las fiestas que se preparan de nuestra Virgen?

Nuestro buen Antonio miró alegremente á las muchachas, y las contestó sonriendo. ¿Pues qué ha de haber, hermosas amapolillas de la sierra, sino que vosotras habreis de ser el encanto de las fiestas y de las alegrías de nuestro valle? Si no fueseis charlatanas y me guardaseis el secreto, yo os contaria... Sí, sí, le respondieron alegremente todas á una. Cuenta, cuenta, que todas te oimos. Pues bien, yo os diré, que como va pasado el invierno, ya viene la primavera. Ja, ja, ja, eso ya lo sabemos. Y que con ella, continuó Antonio, ya cercado por todas las muchachas, vendrán las fiestas, pues ya esta terminada la escultura ó imagen de nuestra Virgen de los Remedios, y ¡chicas! es tan hermosa, tan hermosa, que solamente la gana la del cielo, la de allá arriba.

Pero, ¿tu la has visto?

Cómo la he de haber visto, si no he salido de aquí; pero nuestro jefe, el Sr. D. Blas, tiene ya de ella un dibujo, y es mucho mejor que la del cuadro que tenemos en nuestra capilla, y se dice que vendrá á traerla nuestro rey, y vendrán las señoras y los señores de la corte, y la mitad del ejército. y toda Segovia, y todos los pueblos de á la redonda, y que van á bailar de alegría hasta los Siete picos y el Peñalara.

Anda, Antonio, que cuando te pones no dices nada, y cuando las echas no te quedas corto, y lo mismo haces abrir la boca á los demás, que la abres tú, cual lo haces cuando cuentas lo de la loba del rey D. Enrique, y ensartas aquellas historias en las que añades de tu cosecha lo que mejor te place, ó lo que inventas.

Mira, Francisquilla, replicó Antonio, dirigiéndose á su interlocutora, que era la más pispoleta del corro; tú serás más fresca que una escarola y tu cara será más risueña que el gorjear de nuestros jilguerillos, pero frescura se precisa, para reirse de la loba y de la historia de nuestro buen rey Enrique IV, historia tan clara y diáfana como el agua de nuestras cascadas, y la pureza de nuestras brisas, y Antonio por un momento, se tornó serio y reflexivo.

Refiérenos bien esa historia, Antonio, dijo una vivarachilla joven de las de menor edad, y de las más retozonas del grupo. Sí, sí, que la cuente bien, que nosotras no se la hemos oido, añadieron á su vez dos ó tres jóvenes más.

Sois una gentecilla revoltosa y merecíais que yo fuera malo, y me negase, porque luego sois burlonas y os reis de todo lo más serio y fundamental de nuestra historia patria. Y Antonio se quedó ya con esta frase satisfecho de sí mismo, desenojado con las muchachas y hueco y dispuesto á contar por centésima vez acaso, la historia de la loba y del buen rey D. Enripue IV.

Cuéntala, Antonio, y no te hagas tanto de rogar, que ya sabes que todas te oimos con gusto, le replicaron insistiendo algunas otras de las muchachas.

VII

La era de la loba.—San Ildefonso

Antonio estiró su figura, tomó el aire de seriedad, el más posible á sus años, y empezó á contar del modo siguiente:

Decía la historia, y hay que añadir que dice bien, que el tiempo de nuestros abuelos ha sido el tiempo mejor del mundo. Pues bien, en esos tiempos, y siendo joven nuestro buen rey D. Enrique el cuarto, acaeció en estas sierras el suceso más grande y de mayor consecuencia que puede referirse.

Era una mañana del mes de Abril, pero la sierra continuaba con su túnica blanca, y la primavera todavía no había asomado su faz de azul y rosa por encima de nuestros picos.

Los corzos y los ciervos, aun se guarecian con placer en los espesos robledales, y por la noche, aun alternaba con el estridente grito de la

be suponer que por ese procedimiento se llegará con grandes dificultades el saneamiento de nuestra moneda.

Hablando ayer con un redactor del «Heraldo», el ministro le hizo las siguientes manifestaciones:

«No duden ustedes que se ha fantaseado mucho respecto á la cantidad de duros ilegítimos que hay en circulación; pues ni con mucho llega á las proporciones que se ha querido suponer.

La mayor parte de dicha moneda ilegítima está reconcentrada en Madrid y unas cuantas provincias.

En Cataluña no hay un solo duro de los sevillanos.

Recientemente ha sido detenido en Burgos un sujeto que llevaba sobre sí gran cantidad de dichas monedas, las cuales venía á cambiar en Madrid porque le había sido imposible realizarlo en Cataluña y otras regiones que había recorrido.

¿Que la recogida va á ofrecer dificultades? Absolutamente ninguna.

Yo he adoptado esta medida no ciertamente en beneficio del Estado, sino en el del comercio, y no dudo que éste cooperará á llevar la tranquilidad á todos, logrando que sin dudas ni vacilaciones, se verifiquen las transacciones comerciales, una vez desaparecida la moneda sospechosa.

Refiriéndome tan sólo al comercio, tengo la seguridad de que en los tres primeros días de los destinados á la recogida se desprenderá en absoluto de todas sus existencias de moneda ilegítima.

Quedan después doce días para cuantas contingencias y casos especiales puedan presentarse.

Como ustedes comprenderán, al adoptar estas disposiciones para cortar de raíz un mal que tiene diez y ocho años de existencia, no pueden preveerse todos los incidentes de cada caso particular.

Se ha dicho que la precipitación con que en los establecimientos de crédito se ha realizado la separación entre los duros legítimos y los ilegítimos, podrá ser causa de que al canjear se entregue al público alguno que sea ilegal.

No lo creo, porque la clasificación se ha hecho no con precipitación, sino con detenimiento; pero en el caso citado si al púb ico llegan duros ilegítimos, no tardará en advertirlo, y en días sucesivos puede canjearlo por otro lega; pues los quince días concedidos serán suficientes para que no se quede nadie con moneda que no sea del cuño del Estado.

Si el comercio se obstina en no admitir alguna moneda que sea legítimo, y ésta es presentada al canje, se admitirá también.

Claro es que esto dificultará luego algunos días el conocer la cifra exacta de la moneda ilegítima recogida, porque será preciso hacer una nueva clasificación para retirar de los ilegales los legítimos que el público haya presentado como rechazados por el comercio.

Por lo demás, sigo creyendo que no ocurrirá nada de particular, bastando las disposiciones publicadas, sin ninguna modificación ni rectificación, para recoger esas monedas que tanta perturbación vienen produciendo al público y al Estado desde hace diez y ocho años.

Terminado el canje, creo que sorprenderá la cifra total de la plata ilegítima recogida; pues tengo el convencimiento de que se trata de una cantidad que no ha de tener proporciones extraordinarias.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos.—Por la Universidad Central, han sido nombrados maestros en propiedad, D. Pedro Verdugo, D. Francisco Veras, don Anselmo Saín, D. Mariano Moreno, D. Félix Martín, D. Hermenegildo Martínez, D. Mariano Galicia, don Santiago del Bosque, D. Luciano Martín, D. Justo Lozano, D. Juan Ruiz, D. Fernando Martínez, D. Bernardino Gómez, D. Santiago Hernanz, D. Martín de Castro y D. José Siguero, de las escuelas elementales de niños de Sanchonuño, Santo Tomé del Puerto, Valle de Tabladillo y El Espinar, y de las incompletas mixtas de Valdevacas y Guijar, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Requijada, Miguel Ibañez, Castrogimeno, Valdevarnés, Castroseracín, Santa Marta, Madrona, Barahona Grajera, Encinas y Alconada.

También ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela Lozoyuela (Madrid), con el haber anual de 625 pesetas y emolumentos legalegales, D. Andrés San Juan Cañedo.

Vacantes.—Se hallan vacantes en esta provincia las escuelas de Pedraza y Negredo.

Los hijos del Infante D. Carlos

La «Gaceta» de hoy publica un parte de la Presidencia del Consejo, anunciando que S. A. la Infanta doña Luisa, esposa del Infante D. Carlos, ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Al mismo tiempo se publica el siguiente Real decreto:

«Queriendo dar una prueba de mi Real afecto á mis amados primos D. Carlos de Borbón y Borbón y doña María Luisa de Francia y Orleans, y con motivo del próximo alumbramiento de ésta,

Vengo en disponer que al hijo ó hija que nazca y á los demás que nacieren en lo sucesivo de este matrimonio, se dará tratamiento de Alteza Real y se tributarán y guardarán los mismos honores, preeminencias y distinciones que á los Infantes de España, á quienes seguirán inmediatamente en el orden jerárquico, como Príncipes de la Casa de Borbón.

Dado en San Sebastián á tres de Agosto del mil novecientos ocho.

Notas políticas

La retención á militares

Circula el rumor de que al reanudarse las Cortes un diputado republicano pedirá que pueda retenerse á los militares la quinta parte de los sueldos que disfruten.

Sustitución.

Durante la ausencia del subsecretario del ministerio de la Gobernación que se encuentra veraneando, se ha encargado de la Subsecretaría el Sr. Marín Bárcena.

Dice Salmerón...

Un periódico publica unas declaraciones hechas por Salmerón en Pau.

El jefe republicano se felicita del éxito de la campaña contra el proyecto de represión del terrorismo.

Reconoce buena intención en el Sr. Maura al reformar la administración; pero le censura por sus ideas regresivas.

LA CIERVA, APEDREADO

Ayer á última hora de la tarde empezó á circular con insistencia el rumor de que el ministro de la Gobernación había sido objeto de una agresión.

Los rumores fueron tomando cuerpo; pero en todos los Centros oficiales se guardó tan impenetrable reserva que no hubo medio de adquirir una sola noticia.

Se fantaseó de lo lindo, hasta el punto de que llegó á afirmarse que el Sr. Cierva estaba de gravedad.

Entre las versiones que circulaban se daba como la más cierta la de que un individuo había asestado un golpe con arma blanca al ministro.

La agresión

Aunque en los primeros momentos se dijo que el Sr. Cierva había sido agredido al salir del portal de su casa, parece que los hechos se desarrollaron del modo siguiente:

El Sr. Cierva montó en el coche, acompañado del Sr. Codorniú, para dirigirse al ministerio, y cuando el coche había avanzado un corto trecho, cayeron sobre él varias piedras.

Una de ellas, de gran tamaño, cayó dentro del carruaje, y dió al ministro en una pierna.

El coche se detuvo, á tiempo en que unos guardias detenían al agresor, que no intentaba huir.

Aunque en los Centros oficiales se decía otra cosa, afirmábase ayer que el señor Cierva había recibido también un golpe en la cara.

Los caballos partieron á escape en dirección al ministerio, para evitar así que la familia del ministro se enterara de lo ocurrido.

Un cesante

El detenido, conducido á la Comisaría del Congreso, dijo llamarse Juan Cuervo cesante de Gobernación.

Del interrogatorio parece desprenderse que Cuervo atribuye su desgracia al Sr. Cierva, y que ayer, desesperado, al ver salir al ministro de su casa, le arrojó varias piedras, no atreviéndose á más.

Parece que al entrar el Sr. Codorniú en la casa del ministro, el Cuervo le preguntó cuando le iban á reponer en su destino, contestándole el secretario del Sr. Cierva que cuando le llegara el turno.

—Entonces no me repondrán nunca—replicó, desesperado, el pobre cesante.

Y se quedó en la esquina, pensando en su desgracia.

Desde la Comisaría se le trasladó al Juzgado á última hora de la tarde.

A las siete de la tarde llegó á Gobernación la esposa del ministro, y ambos salieron, dirigiéndose á la Mallorquina.

El Sr. Cierva no presentaba á la vista lesión alguna. El golpe le recibió en una pierna; pero la lesión es de carácter leve.

Los curiosos seguían estacionados frente á Gobernación y á la Mallorquina, comentando el suceso.

Por los círculos han corrido abultadas y corregidas, las versiones más estupendas.

Lo que dice el ministro

El ministro de la Gobernación, cuando recibió anoche á algunos «reporters», manifestó á éstos que la Prensa, en los relatos que hacía de la agresión de que aquél había sido objeto, incurría en grandes exageraciones, desde el momento en que el suceso, por la forma en que se había desarrollado, no tenía las proporciones que se le han atribuido.

Añadió el ministro que su agresor habría sido seguramente colocado para el mes de enero, puesto que tenía el número uno en la escala de jefes de negociado de tercera clase, cesantes de dicho departamento.

Parece que la causa que ha exasperado á Cuervo ha sido que, teniendo desde hace tiempo el número uno de dicha escala, el ministro prescindió de esa circunstancia en época reciente en que proveyó una vacante producida en la expresada categoría, y que correspondía al turno de cesantes, con un sobrino de un ex ministro ya fallecido.

Este nombramiento, según las personas allegadas al ministro, está hecho sujetándose á la ley referente al ascenso, nombramiento y separación de los funcionarios de Gobernación, la cual da facultades para elegir libremente entre los cesantes de las respectivas escalas á que la provisión de las vacantes corresponda.

El por qué de la agresión

Es el Sr. Cuervo hombre de simpático y respetable aspecto, y en su conversación, fluida y correcta, se expresa con varonil entonación.

—Lo que he hecho—dice—lo he hecho con perfecto conocimiento de causa, se sus consecuencias y no me preocupan. No soy pues, un perturbador, como pretenden hacerme aparecer.

Desde el año 1874 vengo desempeñando el cargo de secretario de Gobierno civil, soy abogado y jefe de negociado de tercera clase.

He sido secretario de los Gobiernos de Alava, Salamanca, Navarra, Cuenca (dos veces), Tarragona, Cáceres (dos veces), Badajoz y Huelva, cuyos cargos he desempeñado casi siempre durante los Gobiernos conservadores, entre los cuales están mis amistades y afectos. Soy, pues, un correligionario del ministro de la Gobernación.

Ocupando esta cartera el Sr. García Prieto fuí declarado cesante, y en este escalafón tengo desde hace tiempo el número 1.

Es cierto que reiteradamente me he dirigido al Sr. La Cierva en demanda de que me repusiese en un destino de mi categoría, y lo he hecho porque me asistían la justicia y el derecho.

Sistemáticamente, el ministro venía contestándome que no tenía vacante; pero esto es lo que no es exacto.

No una, ni dos, sino siete ú ocho veces se ha infringido la ley, saltando por encima de mí y dando secretarías de gobierno á cesantes que en el escalafón ocupan números muy por debajo del mío.

Y como no argumento sin pruebas, diré á usted que recientemente, ya suspendidas las sesiones de Cortes, el diputado Sr. Vázquez Quiroga, que fué secretario de gobierno, renunció al acta para que se le diese nuevamente este destino, y en el acto ha sido complacido por el ministro.

Pues bien; el Sr. Vázquez Quiroga tiene el número 16 del escalafón, y yo, como ya he dicho, el 1, ¿se explican ustedes ahora el porqué de mi acto?

Los empleados cesantes de los demás ramos vienen siendo atendidos por los ministros, que cumplen las leyes; sólo en el ramo de Gobernación acontece estas cosas y por eso he protestado en la forma que me ha sido dable hacerlo, pues las quejas calladas por cartas y entrevistas no me hán dado resultado alguno.

Lo que he hecho ha sido en defensa de mis compañeros cesantes, no para mí, porque ya sé que á mis sesenta años de edad, y después de treinta y cuatro de servicios, mi futuro y quizá último destino será una celda de la Cárcel Modelo...

Con la misma sinceridad que confieso mi agresión, manifiesto á usted que ni un momento estuvo en mi ánimo causar daño al ministro. Al arrojar contra su carruaje la piedra, me propuse exclusivamente lo que ha ocurrido: que me detuviesen y que me procesaran para ante los tribunales y ante la opinión poder poner de manifiesto el despotismo de los encargados, por los puestos que desempeñan, de hacer respetar y respetar la ley antes que nadie.

Si yo no hubiese tenido indiscutible derecho á ocupar «la primera vacante de secretario de gobierno que hubiese ocurrido desde que el Sr. La Cierva es ministro, me habría callado, respetando el de los demás; pero es intolerable que porque no he sido diputado ni ejerzo influencia alguna sobre mi correligionario el ministro de la Gobernación, atropelle éste la ley en detrimento de la alimentación de mi familia.

Esto es, en síntesis, lo que tranquila y reposadamente dijo anoche el autor de la agresión al Sr. La Cierva.

Suponemos que será fusilado dentro de tres días.

Un bando

La Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia ha dictado el siguiente, sobre canje de la moneda ilegítima de 5 pesetas:

«Por la presente se hace saber que desde el día 10 hasta el 24 del corriente mes de Agosto, se procerá al canje de la moneda ilegítima de 5 pesetas (vulgo duros sevillanos), en la Sucursal del Banco de España de esta Capital, canjeándose por todo su valor representativo, en moneda legítima, advirtiéndose que pasada dicha fecha, la mencionada moneda ilegítima será considerada como falsa para todos los efectos legales.

Los señores Alcaldes se servirán exponer al público el presente aviso en las Casas Consistoriales y además por medio de bandos procurarán darle la mayor publicidad posible.—Segovia 7 de Agosto de 1908, el Delegado de Hacienda, *José Gallostra*.»

EL JURAMENTO DEL SEGADOR

En Alcalá de Henares había contraído matrimonio hace unos meses Alfonso Lozano.

Locamente enamorado de su novia, no pensó en las complicaciones y dificultades de la vida, que se reveló como es, dura y azarosa, á los pocos días, cuando se había apagado la sed de cariño.

—Necesitas trabajar, Alfonso—le decía su esposa.

Y un buen día, muy temprano, Alfonso se echó á la espalda una hoz, una cuerda y un lío de ropa.

El juramento

Antes de salir de la casa en busca de trabajo como segador, marido y mujer echaron sus cuentas.

—¿Cuánto calculas que puedes traer á casa?

—Unos quince duros.

—Nos hacen falta veinte, Alfonso.

—Tendrás los veinte. Yo te lo juro.

El marido dió un beso á su mujer y echó á andar camino adelante.

Alfonso llevaba trabajando algunos días en las inmediaciones de Alcalá y las tareas tocaban á su término sin que el hombre lograra ahorrar los veinte duros prometidos.

Día y noche no hablaba de otra cosa con sus compañeros.

Contaba y recontaba las míseras pesetas escondidas en el cinto, y cuando los demás segadores hacían cuentas de sus ahorros, que se elevaban á diez y seis ó diez y ocho duros, Alfonso abría unos ojos tamaños, como si se tratase de una fortuna.

Anoche, cuando se disponía á descansar en el sitio llamado Miralcampo, el segador entabló su eterno diálogo con el compañero Silverio Martínez.

Silverio le dijo que llevaba en el bolsillo 38 pesetas y que esperaba ganar hasta 90 ó 100 pesetas, con lo que llevaría á su casa un buen refuerzo para este invierno.

Martínez se durmió, en medio del campo, cara al cielo, y Alfonso no pudo cerrar los ojos en toda la noche. La idea de los veinte duros de su juramento le atormentaba horriblemente.

Echó cuentas. Llevaba en el cinto 70 pesetas. Con 37 que tenía Silverio, hacían 107.

El recuerdo de su mujer, joven, la satisfacción anticipada del triunfo, le cegaron...

El crimen

Se levantó lentamente; miró á su alrededor. El campo estaba solitario y silencioso. Amanecía.

Silverio, tendido sobre un haz de paja seguía durmiendo. Alfonso sacó de la cintura una pistola, apuntó al cráneo de su compañero y disparó dos vez.

Ladraron los perros, y Alfonso huyó, sin consumar el robo, en dirección á Alcalá.

El comandante del puesto de la Guardia civil, Victoriano Sola, y el guardia Alvino Rodríguez, dieron caza al criminal, á tres kilómetros de este pueblo, en el paso á nivel de Paracullos.

El estado de Silvestre es gravísimo, y se cree que fallecerá.

No se le han podido extraer los proyectiles.

Uno le entró por el ojo derecho y otro por la boca.

Es verdaderamente milagroso que no haya muerto.

Los segadores están apenados. No recuerdan, en su vida de trabajos y privaciones, caso de ambición y de locura semejante.

CRONICA

AÑORANZA

Daba gusto verla, con su taconeo menudito y su cuerpo esbelto y elegante, demostrando en sus andares el clásico estilo madrileño.

Entre los amigos y compañeros de clase, la habíamos bautizado «la reina de la Magdalena»; la hallábamos siempre risueña y amable, jamás pudimos escuchar su voz, pero no obstante nuestros piropos eran siempre contestados por una sonrisa de agradecimiento, era en fin la muchacha más bonita que pisaba la calle desde el Progreso á la Puerta de Atocha.

Llegamos á conocernos y hasta saludarnos con la mirada; nuestro caminar era siempre distinto pero á la misma hora, de forma que siempre nos encontrábamos en el mismo sitio todos los días.

Pero llegó un día en que no apareció sola, sino acompañada de un joven; no obstante, nuestras miradas se cruzaron, adivinándose en las de ella una cierta timidez por el acompañante.

Después pasaron unos días sin verla, más tarde nos volvimos á cruzar, acompañada iba; nuestras miradas se cruzaron también, pero no como antes, sino en señal de despedida.

Pasó el tiempo, terminaron los exámenes, salí de Madrid llevando con el alma el recuerdo de aquella hermosa criatura de andar menudito y tipo abanico madrileño.

....

Anoche, paseándome con varios amigos y refiriéndoles el caso, pasó por nuestro lado una hermosa mujer, me miró, mis ojos se fijaron en ella y reconocí en ella á la preciosa muchacha de Madrid.

Francisco Pizá y García.

Segovia 5 de Agosto de 1908.

De San Sebastián

El viaje de la Reina Victoria

San Sebastián 6.—Asegúrase que con la Reina D.ª Victoria no irán á Inglaterra el príncipe de Asturias ni el Infante D. Jaime.

También se asegura que la jornada regia durará hasta primeros de Octubre.

En esa fecha los reyes irán á Viana, y al regreso se detendrán en La Granja.

La imposición de Toisón

Cíese que la ceremonia de imponer el Toisón á los generales Primo de Rivera y López Domínguez se efectuará el 13 ó 14 del corriente mes.

A ella serán invitados todos los caballeros que están en posesión del Toisón, pero se cree que no asistirán los duques de Rivas y Veragua por

estar enfermos, y los Sres. Azcárraga y Montero Ríos.

También se duda que pueda asistir el Infante D. Carlos, á causa del estado de la princesa Luisa.

El duque de Sotomayor apadrinará al marqués de Estella, y el marqués de Miraflores al general López Domínguez.

Maura en San Sebastián

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, pasó por aquí á las seis menos cuarto, en el automóvil de la Presidencia, acompañado de su secretario Sr. Rovira y dos señoras.

El automóvil cruzó como una flecha la población; pero no sin que le vieran varias personas.

El ministro de Estado salió á las siete menos cuarto de su residencia dirigiéndose á la del duque de Sotomayor, con quien trató de asuntos relacionados con la reunión del capítulo del Toisón de oro.

A las siete y cuarto salió de casa del duque de Sotomayor, y á las diez y media no había vuelto aún á su residencia.

El Gobernador civil salió también y tampoco ha vuelto.

Supónese que están reunidos con Maura, pero no se sabe dónde; pero seguramente fuera de la población.

Maura á Francia

En el sudexpreso han regresado el ministro de Estado y el Gobernador civil.

Aunque dicen que comieron en Fuenterrabía con el conde de Pie de Concha, se sabe ciertamente, por personas que los vieron, que cenaron en la fonda de Hendaya, en unión del Sr. Maura y su señora.

Los Sres. de Maura continuaron su viaje, para consultar con un médico francés la distinguida esposa del Presidente del Consejo.

Se sabe también que el ministro y el gobernador tomaron en Pasajes, á las siete y cincuenta el tren que los condujo á Hendaya, donde habían de encontrar al Sr. Maura.

Ecos de Sociedad

De viaje

Ha regresado de Santander el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y querido amigo nuestro, don Mariano Cereceda, acompañado de su hermano político el joven ingeniero industrial D. Juan Francisco Delgado.

—Ha salido para Dresde, con objeto de asistir al cuarto Congreso esperantis ta que tendrá lugar en aquella capital el ilustrado capitán de Artillería D. José Perogordo.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido y antiguo compañero en la prensa D. Casto José de Massip, socio de la reciente casa fundada en Jerez de la Frontera bajo la razón social «López y Comp.ª Massip.»

Mejoría

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que padece, la bella señorita Eulalia Grimau, hermana de nuestro compañero de Redacción Mangri.

Lo celebramos.

Enferma

Se encuentra muy mejorada de la indisposición que sufría, la esposa de nuestro buen amigo D. Gonzalo Terradillos y Brea.

Lo celebramos.

Noticias.

Triunfo del Sr. Hinojosa

Nuestro muy querido amigo el sabio catedrático de la Universidad de Madrid y erudito escritor, Sr. Hinojosa, ha sido elegido Presidente de honor del Congreso histórico internacional que se está celebrando en Berlín.

Las aguas del Eresma

Al insertar ayer el comunicado de don Marcos Vargas sobre el curso de las aguas por el río Eresma, no pudimos, por la premura del tiempo, decir nada; pero enterados de lo que el Sr. Vargas dice, hemos de confesar con toda lealtad que si bien en los demás extremos eran exactos los informes recogidos por el autor del suelto que motivó la carta del Sr. Vargas, es lo cierto que no acompañó al gobernador el Sr. Vargas, al que nuestro redactor debió confundir con el ingeniero de la Electricista segoviana.

Así lo reconoce el encargado de la información de EL DIARIO, corroborando el aserto del Sr. Vargas.

Los mozos del Salvador

Los mozos de la parroquia del Salvador celebraron ayer tarde en la plaza de aquel barrio, un animado baile de rueda.

Este resultó bastante bien y fueron muchas las jóvenes que le presenciaban.

Por la noche, también celebró un gran baile de sala en el salón de «El Paraíso».

Desde las primeras horas, se hacía imposible el andar por aquel salón, dado el número de parejas que en él había.

Lindas jóvenes, adornaban sus cabellos, con preciosos ramos de flores, lo que hacía que su hermosura resaltara mucho más.

Resultó animadísimo este baile, terminando en las primeras horas de la madrugada.

Detención de dos sujetos

En el pueblo de Moraleja, han sido detenidos dos sujetos llamados Jesús y Ramón Armaco Yubero, por la guardia civil del puesto de San Cristóbal, por encontrarles causando daños en un melonar de la propiedad de los vecinos del mismo, Enrique Herrero y Leonor García López.

Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juzgado municipal de Moraleja, que instruye las oportunas diligencias.

Teatro Miñón

Corren rumores de que en los próximos meses de septiembre y Octubre se piensa subarrendar el Teatro Miñón para que actúe en él una notable compañía cómico lírica.

Esta mañana, después de la misa de funeral celebrada en la iglesia de San Miguel, han sido conducidos al cementerio los restos mortales del pundonoroso é ilustrado Jefe del Archivo general militar D. Florián Zubizarreta y Ervití.

Del féretro, severamente enlutado, colgaban seis cintas llevadas por representantes de los centros militares de la guarnición, y en el fúnebre cortejo formaban numerosos amigos del finado.

Presidían el duelo el gobernador militar interino Sr. Vidal y el 2.º jefe del Archivo.

La banda de música de la Academia cerraba la comitiva.

Descanse en paz el Sr. Zubizarreta y reiteramos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Visitas de Inspección

En la mañana de hoy ha continuado la visita de Inspección á varias casas de su distrito el primer Teniente de Alcalde, don Pedro Zúñiga y Otero.

Verbena

Esta noche se celebrará una gran verbena en la plaza del Salvador, que promete verse muy animada.

Para este objeto se está adornando aquella con farolillos á la veneciana.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Los conciertos de verano

Se han dado órdenes por la Alcaldía para que la música ejecute su programa los domingos y días festivos en el paseo del Salón, y los martes y jueves en la Plaza Mayor.

También se ha ordenado se cambien las horas de empezar dichos conciertos, haciéndose desde el próximo domingo de nueve y media á once y media en vez de nueve á once como ahora venía efectuándose.

El veraneo

Se ha trasladado de La Losa á Monte-Anguix, D. Francisco Patiño.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Torreadrada, ha denunciado á varios vecinos de aquel pueblo, por encontrarles apacentando abusivamente, varias reses lanares de su propiedad.

Caballería extraviada

A un vecino de Navas de San Antonio se le extravió en la noche del 3 del actual una caballería menor, ignorándose hasta la fecha su paradero.

La guardia civil del puesto de Villacastín, practica gestiones en averiguación de donde pueda hallarse.

Casa de socorro

Durante las últimas 24 horas, no se ha practicado cura alguna en este benéfico establecimiento.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don Augusto Santiago, don Francisco Carmona y señora, don Benito Bustamante, y don Fernando Amarie de Vitoria.

MERCADOS

Segovia 7

Sigue la calma en este mercado, en el que no entra mas trigo que algún saco del nuevo que por los almacenistas se paga de 49'50 á 50 reales fanega.

Cebada.—Ha pasado de mano una partidilla de unas 50 fanegas; que se paga ron á 27 reales fanega.

Barcelona 5

Algo mas animado el mercado, pagándose hoy:

Trigo de la Mancha, á 48'50.

» de Avila, á 49'25.

» de Sanchidrian, á 49.

El Corresponsal.

Valladolid 6

Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que fueron pagadas á 49'50 reales las 94 libras.

En el Arco.—También se vendieron 50 fanegas que llegaron á 49 reales igual precio.

La tendencia en ambos mercados es de flojedad, y centeno y cebada no llegan.

En partidas de trigo se opera muy poco, y se observa marcada flojedad.

El Corresponsal.

Paredes de Nava (Palencia) 6.

Los calores son fuertes y los labradores sin punto de reposo en sus afanes de recolección.

Precios sin estabilidad hasta que de lleno concurran los labradores.

Cotizamos:

Trigo á 46 y 47 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 22.

Garbanzos de 150 á 200 reales fanega.

Patatas á 6 reales fanega.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga 6

Poco mercado; el de ce eales no ha valido nada presentándose solo trigo que se cotizó á 48 reales las 92 libras.

De ganados tampocos ha sido animado.

Las vacas para el degüello se presentaron pocas y se vendieron de 700 á 1000 reales según sus clases y gorduras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 (4'30 t.)

La agresión al señor La Cierva.—Lo que dice el ministro.

El Sr. ministro, al recibir esta mañana á los periodistas, comentó la agresión de que fué objeto ayer.

A preguntas de uno de los presentes. dijo el ministro que desde luego hubiera perdonado al agresor á no ostentar el cargo de ministro. Enseñó un telegrama del Gobernador de Huelva, en el que dicha antoridad le participa: que el Sr. Cuervo, ha estado procesado tres veces por desacato á los superiores, añadiendo el Sr. Cierva que en virtud de ésto, y con arreglo á lo dispuesto en la presente ley, el Sr. Cuervo no podía ser repuesto en su destino, pues dicha ley prohibe ser nombrado para un destino de Gobernación todo aquel que tenga antecedentes penales.

Explicó el nombramiento del Sr. Vázquez Quiroga, diciendo que el vigente reglamento del cuerpo de administración faculta al ministro para que pueda elegir entre dos cesantes sin sujeción á regla alguna.

Terminó el Sr. La Cierva quitando importancia al hecho, y lamentándose de que la prensa hubiera dedicado tanta extensión á relatar y comentar la agresión.

"Gaceta,,

La de hoy contiene las disposiciones siguiente:

Real orden resolutoria de las instancias presentadas por varias Cámaras de Comercio solicitando se declare que los confiteros y pasteleros de la clase tercera de la tarifa cuarta de industrial puedan vender grajeas y bombones sin pago de otra contribución que la correspondiente al ejercicio de su oficio.

Otra resolutoria de un expediente relativo á la devolución de la fianza que para garantir su cargo tiene prestada el administrador de la Aduana de Suances (Santander).

Ministerio de la Gobernación. =Real orden determinando á qué funcionarios de Sanidad corresponde intervenir en los servicios comprendidos en los conceptos 5 y 18 de las tarifas sanitarias vigentes.

Otra referente á las precauciones que deben adoptarse para la expendición de sustancias venenosas en las droguerías, establecimientos de ortopedia, herboristerías, etc.

Marruecos

El Bajá de Tetuán pide refuerzos

Según los últimos despachos, la situación de Tetuán se complica. El Bajá ha ordenado á la mehalla imperial entre en la plaza para reforzar la guarnición, pues témese que una de las kábilas adictas á Muley Hafid, intente un ataque contra los tetuanistas.

París

"Le Matin,, condenado

Ha terminado el proceso Chaumié «Le Matín».

El periódico ha sido condenado á pagar al exministro 50.000 francos en concepto de daños y perjuicios y hacer 200 inserciones de la sentencia, en sus columnas y en las de periódicos de París, provincias y extranjero.

Al gerente de «Le Matín» le ha sido impuesta una multa de 500 francos.

Gustave Ibery ha sido absuelto.

COTIZACION DE HOY

Interior	83'30
Amortizable al 5 por 100	101'75
Nuevo amortizable	88'20
Acciones del Banco	450 00
Acciones de Tabacos	400'00

CAMBIOS

París á la vista	12'45
Londres á la vista	28'27

BERMUDEZ

Boletín religioso

Santos del día 8

San Ciriaco y compañeros mártires.

Cultos

En Corpus.—El culto diario al Santísimo Sacramento.

—En la capilla del Carmen.—Rosario al anochecer.

—En las Dominicas.—Continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán.

—En San Miguel.—Desde mañana sabado se celebrará en esta Iglesia novena á San Roque.

NITRATO DE SOSA
COMO ABONO

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á **D. Juan Gavilán,** Delegado en España del *Permanent Nitrate Committee*, Jovellanos, 5, Madrid.

¡Léase! Todas las personas pueden ganar dinero trabajando en su casa, por mi cuenta. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear respuesta, escribiendo á **José Abad,** Calle Barceló, 1, Barcelona.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR

DON EMILIO MORENO, Comandante de Artillería retirado

Y LOS

Capitanes Don Pedro Méndez y Don Emilio Rambaud,

PREVIO PASE Á SUPERNUMERARIOS

El día 1.º de Septiembre empieza un nuevo repaso de todas las asignaturas que constituyen el curso.

Pídanse reglamentos, Plaza de Guevara, 1.

ACADEMIA

MANJARRÉS-ORTEGA

El día 1.º de Septiembre dará principio el curso preparatorio para el ingreso en la Academia de Artillería.

Dirigirse á **D. Luis Manjarrés,** Ingeniero de Montes, Plaza Mayor, 40, 2.º, derecha.

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Sucres. de M. Chesselet

Espoz y Mina, 13.—Madrid.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos.

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

Vino tónico reconstituyente V. HALL

á la peptona, quina, kola y lactofosfato de cal

Está indicado en las convalecencias en la anemia, neurastenia, tuberculosis, grippe, lactancia, paludismo, debilidad general y enflaquecimiento y en todos los casos en que faltan los elementos indispensables á la nutrición muscular y del sistema óseo.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito principal: Droguería Dr. Calleja, Plaza Mayor, 40.--Segovia.

Tratamiento antirreumático

Reumathol y Bálsamo Sulkay de V. HALL

Los más fuertes dolores ceden en algunos días y desaparecen del todo bajo la influencia de este remedio.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Droguería Dr. Calleja, Plaza Mayor, 40

Se necesitan agentes

PARA ARTÍCULO DE FÁCIL VENTA Y GRANDES RENDIMIENTOS

F. Campo Campaña, Agente general de la Caja **COMPTABLE** PARA EL COMERCIO

San Bernardino, 10.-MADRID

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.° L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.° Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Motores eléctricos.--Turbinas

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

Transportes económicos por carretera

Automóviles industriales Ingleses.

A vapor para cargas de hasta SEIS toneladas. La más alta recompensa concedida en concurso por el Real Automóvil Club de Inglaterra por ser los más económicos de combustible y no necesitar reparaciones.

Omnibus á petróleo para viajeros. Consumo garantizado sin competencia.

Julio Peña y Martín

Princesa, 77. Madrid

Maquinaria y motores para agricultura y toda clase de industrias.

Telegramas: Radium-Madrid-Teléfono 2.413.

SE VENDEN

muy baratas setenta entregas del «Quijote» del Centenario.

En la Administración de este DIARIO darán razón.

VENTA

Se hace de nueve piedras, de las marcas de La Ferté y Dordoña, de 1'40 de expesor, de 26 á 22 centímetros; un cedazo de cuatro metros y medio de largo por dos y medio de circunferencia, con sus telas en buen estado; una cábria con su media luna y husillo. Además varias poleas de transmisión, en buen estado; unos cilindros para molino de chocolate, con 200 moldes con las marcas F. L. y B. L., todo en buen estado.

Para tratar de su adquisición pueden dirigirse á Nicolás Gozalo, Procesiones, 4, Bernardos (Segovia.)

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

LA FLOR Y NATA

5, SAN FRANCISCO, 5.

Gran liquidación sólo por tres días

CON 50 POR 100 DE REBAJA

Se liquidan todas las existencias y herramientas á precios nunca vistos por ausentarse su dueño de esta capital, con el propósito de que su clientela pueda aprovecharse de las grandes ventajas que expone.

Dará principio el viernes hasta el domingo próximo.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

¿Quiere V. lucir una hermosa cabellera?

Pues lo conseguirá usando

La solidez del cabello Villena

Este preparado, ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único en su clase para curar toda clase de calvicie y hacer renacer el cabello, barba, cejas y bigote en 40 días de uso contínuo. Evita la caida á las primeras fricciones, haciendo desaparecer la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo, llevando un perfume de lo más selecto. Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y bazares á 3'50 y 6 pesetas frasco

¿Padece V. de Hemorroides?

Compre la Pomada Antimorroidal **Villena** y es seguro se curará en tres días de uso. Su éxito está comprobado por cuantos la han usado. Precio 3 pesetas bote en todas las farmacias y droguerías.

¿Sufre V. de callosidades y durezas?

El Callicida **Villena** es universalmente conocido por sus grandiosos resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias, extrae de raiz en cinco ó seis días cuantas callosidades existan. Caja 0 80 céntimos en farmacias y droguerías.

Venta por mayor de estos productos:

PEREZ, MARTIN, VELASCO Y COMP.ª

Alcalá, 7 y F. Gayoso, Arenal, 2.—Madrid.

En Segovia: Don Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, número 7.-Droguería.